AMANGANDI EDISSON GERMAN en el correo electrónico franklinguaman1990@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0202098240 del Dr./Ab. FRANKLIN ARNULFO GUAMAN CASTILLO; en el correo electrónico carloscajo.1000@gmail.com, carloscajo1000@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0201014271 del Dr./Ab. CAJO GUILLIN CARLOS ALBERTO. ABG. TANNIA PATRICIA LOYOLA MOREANO EN CALIDAD DE DIRECTORA DE PATROCINIO JUDICIAL ENCARGADA en el correo electrónico jcabmaldonado@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1104169667 del Dr./Ab. CARRION RENTERIA JORGE ENRIQUE; SEÑOR TEO BALAREZO CUEVA, COORDINADOR GENERAL JURÍDICO DELEGADO DE LA MINISTRA DE GOBIERNO en el correo electrónico jcabmaldonado@hotmail.com, tannia.loyola@ministeriodegobierno.gob.ec, jorge.carrion@ministeriodegobierno.gob, en el casillero electrónico No. 1104169667 del Dr./Ab. CARRION RENTERIA JORGE ENRIQUE; SEÑORA MINISTRA DE GOBIERNO ALEXANDRA BLANCA VELA PUGA en el correo electrónico jcabmaldonado@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1104169667 del Dr./Ab. CARRION RENTERIA JORGE ENRIQUE; TENIENTE CORONEL DE POLICÍA DE ESTADO MAYOR HUGO FERNANDO TORRES NUECES, DELEGADO DE LA INSPECTORÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, BARRIONUEVO SANTAMARIA LUIS ENRIQUE en el correo electrónico eddyjair83@gmail.com, en el casillero electrónico No. 0201563251 del Dr./Ab. FREDDY GONZALO LARA SANCHEZ; en la casilla No. 51 y correo electrónico ednico31@yahoo.es, en el casillero electrónico No. 0201979226 del Dr./Ab. CISNEROS ARROBA DAISY LISBETH. COMANDANTE DE LA SUBZONA BOLÍVAR N°- 2 DE LA POLICIA NACIONAL en el correo electrónico ddi_polinal@hotmail.com, ajszbolivar@gmail.com; DIRECTORA REGIONAL DE CHIMBORAZO ENCARGADA DE LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO ABG. MARIA FERNANDA PUMAGUALLI LLERENA en el correo electrónico mpumagualli@pge.gob.ec, valtamirano@pge.gob.ec, en el casillero electrónico No. 0602364150 del Dr./Ab. VICENTE XAVIER ALTAMIRANO CHIRIBOGA. Certifico:

MONAR VERDEZOTO BEATRIZ EUGENIA
SECRETARIO RELATOR (E)

LEOPOLDO.PUENTE

RAZÓN: Siento por tal, que la sentencia de fecha lunes 4 de abril del 2022, las 08h59, se encuentra ejecutoriada por el ministerio de la ley.- Guaranda, 8 de abril del 202.- Certifico.-

RUIZ BÁEZ JOHN FABRICIO
SECRETARIO RELATOR